COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Energía	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Página __ de __

I. DATOS DEL TITULAR MINERO

Nombre de la mina	CASCARILLO	Tipo de título	Licencia de Explotación	Titulo minero	19140
Vereda	LOMA ALTA	Municipio	Buenos Aires	Departamento	Cauca
Nombre del titular	Ing Angela Nazareth - Representante Coomultiminera			CC o NIT	1.060.396.638

II. DATOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Aspecto objeto de mejoramiento	Seguridad Minera	Fecha	D	D	0	1	M	M	0	4	A	A	A	A	2	0	2	6

III. ACCIONES O PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

RECOMENDACIONES Y/ ACCIONES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN *		OBSERVACIONES
Actualizar Planos de Labores y Planos de Ventilación	I	X	Se recomienda realizar la actualización detallada, incorporando las Labores en frentes de explotación, niveles, abajos y Pozos de Ventilación, cumpliendo con el decreto 1886 de 2015 y 0949 de 2022.
	C		
	M		
	L		
Instalar Tableros de Cierre Internos y externos en la mina	I	X	Instalar los Tableros internos y externos de cierre en la mina, describiendo las condiciones de la atmosfera minera y ser firmado por el Responsable de la medición
	C		
	M		
	L		
Utilizar Cable semiconductado y Amarradores de seguridad.	I	X	Implementar una línea principal de cable semiconductado y utilizar Amarradores de seguridad Cumpliendo con la norma RETIE.
	C		
	M		
	L		
Colocar guayas al motorista, Cumplimiento por la Inducción que utilizan para el Tajo de Ventisqueros	I	X	Implementar el uso de guaya en el motorista de transporte y quitar la manila con la que se encuentra Trabajando en este momento, ya que si corre un peligro en los Tajeos de Cargue y Transporte.
	C		
	M		
	L		
Implementar Ventilaciones mecanizadas dentro de las labores de la mina.	I	X	Implementar un sistema de Ventilación mecanizada debidamente diseñado y dimensionado teniendo en las características de la mina mejorando las condiciones Atmosféricas y cumpliendo con la normatividad.
	C		
	M		
	L		

Las recomendaciones realizadas en el marco del presente programa no eximen al titular minero de la responsabilidad y/u obligaciones de las cuales es responsable frente a la autoridad minera. Así mismo, se exime al Ministerio de Minas y Energía frente de las responsabilidades que se presente por el no cumplimiento de las recomendaciones.

*** PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato (I):** Periodo menor a un mes. **Corto (C):** Periodo entre uno y tres meses. **Mediano (M):** Periodo entre tres y seis meses. **Largo (L):** Periodo superior a seis meses.

APRECIACIONES GENERALES:

RESPONSABLE DE FORMULAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
NOMBRE: JOHN JAIRO COLLAZOS PINZÓN
C.C: 79.672.726
MP o TP: 19218089291

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA
NOMBRES: Luz Angela Nazareth
C.C.: 1060.396.638
CARGO: Titular

Scanned with CamScanner